

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1504] [11L/5300-1505] [11L/5300-1508] [11L/5300-1586] [11L/5300-1587]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1587]

FECHA ESTIMADA DE INICIO EN SANTA CRUZ DE BEZANA DE LA VÍA VERDE PREZANES-SANCIBRIÁN, EL CARRIL BICI HASTA EL PCTCAN O LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS DEPÓSITOS DE AGUA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En relación a la vía verde Prezanes-Sancibrian y el carril bici hasta el PCTCAN, se están supervisando los proyectos. Según lo que indiquen dichos informes, se establecerán los plazos de ejecución. El que llegará al PCTCAN se licitará en el tercer trimestre de 2025.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana ha solicitado financiación para la ejecución de las obras de construcción del Depósito de Abastecimiento de Agua en Arnía en Soto de la Marina y el Depósito de San Mateo, aportando la solicitud con dos Proyectos Básicos.

Posteriormente en abril de 2025 el Ayuntamiento envía un nuevo Proyecto básico del Depósito en el Alto de San Mateo, por importe de 1.279.314,04 €.

El importe del Proyecto Básico de la Arnía de Soto de la Marina es de 1.378.295,29 €.

Una vez revisados ambos Proyectos Básicos por los técnicos de la Dirección General de Aguas y Puertos y comprobada su viabilidad técnica, se está procediendo a la redacción de las memorias justificativas necesarias para la contratación de los Proyectos de Construcción.

Una vez finalizados los Proyectos de Construcción, conseguidos los terrenos y la aprobación por el Pleno del proyecto y de la aceptación de las obras tras su finalización y conseguidos los permisos y los informes preceptivos, se podrá proceder a la ejecución de las obras.

De forma simultánea, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana está tramitando los informes preceptivos."